

CONVOCATORIA

Diseño imagen oficial de la 23.ª Feria del Libro de Bucaramanga
ULIBRO 2025

1. OBJETO

La Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB invita a diseñadores, ilustradores, dibujantes, publicistas, creadores gráficos, artistas y comunicadores a participar en la convocatoria para el "**Diseño de la imagen oficial de Ulibro 2025**". El objetivo de esta iniciativa es promover el uso del lenguaje gráfico en la creación de la imagen oficial para la XXII edición de la Feria del Libro de Bucaramanga, Ulibro.

La imagen ganadora del presente concurso se convertirá en el símbolo distintivo de Ulibro 2025, representando al evento en una amplia variedad de contextos y proporcionando una identidad visual sólida y única. Esta imagen no solo se utilizará durante los días de feria, sino que también adornará las plataformas y materiales promocionales de la XXIII edición de Ulibro en el transcurso del año. Este concurso ofrece una valiosa oportunidad para que diseñadores y creadores gráficos talentosos exhiban su habilidad y contribuyan al éxito y la visibilidad de un evento cultural de gran relevancia en Santander: la Feria del Libro de Bucaramanga, Ulibro.

1.1 Temática

Vidas narradas

Somos las historias que contamos.

Cuando reconstruimos los relatos de nuestra vida no solo recordamos lo que fuimos, sino que proyectamos quiénes deseamos ser. En este acto de hacer memoria y resignificar, se encuentra la esencia misma de lo humano: un ser en constante búsqueda de sentido, que hace de las vivencias narradas un reflejo de su existencia y de su pertenencia en un espacio y tiempo.

Ejes temáticos:

Identidad y memoria

La construcción de la identidad es un proceso ligado a la memoria. En cada recuerdo que rescatamos construimos versiones de nosotros mismos que dan sentido a nuestra historia personal y la existencia en comunidad. La identidad es un relato en constante evolución que toma forma a medida que ensamblamos fragmentos de experiencias.

El poder de la palabra

La palabra permite formar y elegir gobernantes, sanar y superar heridas, crear vínculos con lo sagrado, generar y resolver conflictos, definir y reinventar quiénes somos, imaginar y hacer posible lo que aún no existe. La palabra crea y transforma.

Voces comunes

Las vidas de quienes creen no tener voz o lugar para lo propio porque es simple, cotidiano o fuera de lo común, aquí tendrán su espacio. Los encuentros y desencuentros, los saludos y despedidas, el esfuerzo y las luchas de todas las personas merecen ser contadas y escuchadas.

1.2 Propuesta gráfica

Los participantes en el concurso deben prestar especial atención a las siguientes directrices con respecto a la presentación de sus propuestas:

- 1) La propuesta debe presentarse en formato de afiche de 1400 x 1900 px.
Este debe incluir:
 - Logo ULIBRO 2025 con eslogan. *Descargar en:* <https://drive.google.com/drive/folders/1tHWM-Fp7LvQyO13Fjtn1XSNAD8n48OIW?usp=sharing>
 - Logo UNAB. *Descargar en:* https://drive.google.com/drive/folders/1qH6EoDu0EcDRFkzX2LOba8imFw4IFQ_h?usp=sharing
- 2) Al tratarse de la identidad que representa al evento y ante la necesidad de reproducir la imagen en diversos formatos gráficos, la propuesta puede realizarse en una ilustración en técnica libre que pueda adaptarse fácilmente.
- 3) La propuesta debe ser entregada en formato PNG o JPG con dimensiones de 1400x1900píxeles (resolución de 300 dpi), utilizando el modo de color RGB y con un tamaño máximo de 8 megabytes (8MB). El archivo debe tener montaje en Illustrator (editable). Este no se enviará hasta que no sea solicitado.
- 4) El diseño y todos los elementos visuales utilizados deben ser creados exclusivamente por el participante. En ningún caso se permite el uso de inteligencia artificial ni el empleo de imágenes, fotografías o vectores obtenidos de bancos de imágenes, incluso si son de acceso libre en internet.
- 5) El afiche debe contener la fecha: Del 22 al 31 de agosto

6) El Archivo: entregar imagen en formato digital, 300 dpi, CMYK (jpg psd tiff).

1.3 CRONOGRAMA

- Apertura de la convocatoria: 18 de noviembre
- Cierre de la convocatoria: 27 de diciembre

La publicación del ganador y la presentación de la imagen se realizará en febrero de 2025.

2. PARTICIPACIÓN

2.1 ¿Quiénes pueden participar?

- 1) Mayores de edad.
- 2) Personas naturales.
- 3) Que tengan su residencia en Colombia.

Cada concursante está limitado a presentar únicamente una (1) propuesta.

No podrán participar las personas que formen parte de la organización del evento y jurados del presente concurso, su cónyuge, así como sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad. No podrá participar el ganador del concurso en su edición 2024.

2.2 ¿Cómo enviar la propuesta?

Las propuestas deben enviarse mediante el enlace de inscripción, dentro de los plazos establecidos. Todas las propuestas se entregarán al jurado de manera anónima, por lo tanto, es fundamental que cada participante utilice un seudónimo.

A tener en cuenta:

- El archivo anexo debe estar marcado con el seudónimo.
- Deberá anexar una semblanza personal sobre la propuesta. Una explicación clara y concreta de la obra que incluya ficha técnica de la obra.
- Tenga en cuenta que la carga de documentos y la presentación de la propuesta deben completarse en su totalidad durante el proceso de inscripción, ya que no se admite el envío parcial de documentos ni fuera de términos.

3. PREMIACIÓN

3.1 Premio

El ganador recibirá un incentivo por **concepto de honorarios de \$3.300.000** tres millones trescientos mil pesos moneda corriente. El premio es intransferible.

El pago está sujeto a la entrega completa por parte del ganador, de los documentos que solicita la Dirección Cultural, en los tiempos establecidos en el concurso:

SI ES PERSONA NATURAL:

- Fotocopia documento de identidad.
- RUT con fecha de generación de 2024. [\(Copia del RUT: paso a paso para descargarlo por internet en 2024\)](#)
 - *Debe encontrarse vigente en el mismo año fiscal (fecha de impresión - parte inferior del RUT con fecha 2024), la cual se genera e imprime desde la página de la DIAN.*
 - *El código de la actividad económica debe coincidir con el desarrollo de las actividades que se van a prestar.*
- Certificación de la cuenta bancaria con fecha 2024 que incluya Nombre del banco, tipo de cuenta y número de cuenta. *Las cuentas bancarias tipo CATS, es decir nequi, daviplata, etc, no están permitidas para realizar pago de honorarios.*
- Formato hoja de vida con datos personales [\(Adjunto. Por favor descargar para diligenciar\).](#)
- Cuando el valor de los honorarios supera un (1) SMMLV: comprobante de pago de Seguridad Social correspondiente al mes completo en el que realiza la actividad sobre el 40% del valor total de los honorarios como empleado independiente.
 - *La planilla de SS pagada debe ser entregada dentro de los primeros 5 días calendario para proceder con el pago en el mismo mes. (se debe presentar planilla integrada y planilla resumen)*
 - *Si es una persona pensionada, debe adjuntar la certificación de pensión. Si la pensión está en trámite, debe solicitar al Fondo de Pensiones la respectiva certificación. Si la persona no cotiza pensión, debe realizar el aporte por este concepto para poder hacer efectivo el pago.*
 - *Cuando la actividad supera los 30 días, deberá incluir la ARL.*
- Formato uso de imagen [\(Adjunto. Por favor descargar para diligenciar\).](#)
- Formato firmado de Autorización General para Tratamiento de Datos Personales de otras Vinculaciones - GTH 01-04-FO-03 [\(Adjunto. Por favor descargar para diligenciar\).](#)
- Formato firmado de Compromiso frente al uso responsable de la información para personas con otras vinculaciones UNAB - GTH01-05-FO-05 [\(Adjunto. Por favor descargar para diligenciar\).](#)

SI ES PERSONA EXTRANJERA:

- Fotocopia del pasaporte, visa vigente (si aplica), PEP (si aplica) o cédula de extranjería (si aplica)
- Certificación Bancaria
Las cuentas bancarias deben incluir los siguientes datos: Banco, tipo de cuenta, número de la cuenta, código Swift / Bic, código adicional (si aplica) y (dirección, ciudad y país del banco).
- Formato hoja de vida con datos personales [\(Adjunto. Por favor descargar para diligenciar\)](#). (opcional)
- Formato uso de imagen [\(Adjunto. Por favor descargar para diligenciar\)](#)
- Formato firmado de Autorización General para Tratamiento de Datos Personales de otras Vinculaciones - GTH 01-04-FO-03 [\(Adjunto. Por favor descargar para diligenciar\)](#).
- Formato firmado de Compromiso frente al uso responsable de la información para personas con otras vinculaciones UNAB - GTH01-05-FO-05 [\(Adjunto. Por favor descargar para diligenciar\)](#).

Se asignará un suplente en caso que el ganador no pueda legalizar su pago.

3.2 Criterios de evaluación

Se constituirá un jurado seleccionado por el Comité Organizador de ULIBRO. Este equipo asumirá la responsabilidad de realizar la evaluación de las propuestas presentadas de acuerdo a los criterios establecidos:

Base gráfica y conceptual	40	100
Relevancia en relación a la temática 2025	40	
Creatividad en la propuesta	20	

3.3 Deberes del ganador

- Entregar el arte final de la propuesta en formato .ai (adobe illustrator) y/o .psd (photoshop) en formato editable.
- Acoger comentarios realizados por el Comité Organizador de Ulibro.
- Proporcionar a la Unab la documentación necesaria con el fin de llevar a cabo actividades como divulgación, recopilación de informes explicativos de la propuesta, imágenes, fichas técnicas, entre otras.
- El ganador del concurso, en su calidad de poseedor de los derechos patrimoniales de la obra, se compromete a otorgar a la Unab la autorización para utilizar, reproducir y realizar copias de la obra generada por la propuesta a través de diversos medios,

según el tipo de obra, con el único propósito de promoción, divulgación, elaboración y mantenimiento de la memoria colectiva de ULIBRO. Esta autorización se considerará aceptada al momento de suscribir el formulario y se formalizará al momento de la escogencia del logo ganador, esto es, con el autor del diseño, suscribiendo documento de cesión de derechos patrimoniales de la Universidad.

4. GENERALIDADES DEL CONCURSO

- 1) La Universidad Autónoma de Bucaramanga estará habilitada para ejercer los derechos de reproducción de las obras una vez se hayan satisfecho los correspondientes honorarios. Estos derechos podrán ser aplicados en diversos formatos, como audiovisuales, impresos, sonoros, digitales y otros medios y formatos, con el propósito de promocionar la XXII Feria del Libro de Bucaramanga, denominada ULIBRO. Por lo tanto, al inscribirse, los participantes otorgan su autorización para la difusión de sus obras en los lugares designados por la Unab, sin que esto implique una renuncia a los derechos morales y patrimoniales de las mismas.
- 2) El participante asegura ser el autor y creador de la propuesta presentada, y reconoce que la información proporcionada a la Unab durante el concurso es resultado de su creatividad y del desarrollo del proyecto. En caso de que se viole la legislación vigente en cuanto a propiedad intelectual, el ganador exonera a la Unab de toda responsabilidad frente a los titulares de los derechos que puedan resultar afectados. El ganador asume la responsabilidad por cualquier acción que pueda llevar a cabo y se compromete a resolver cualquier reclamación que pudiera surgir.
- 3) El concursante deberá encargarse de obtener las licencias, autorizaciones y/o permisos requeridos para utilizar obras, interpretaciones, actuaciones o grabaciones sonoras que formen parte de su propuesta y de las cuales no posea los derechos de autor. Esto deberá respaldarse mediante la presentación de la documentación pertinente.

CONTÁCTENOS

Dirección Cultural UNAB

ulibro@unab.edu.co

asistente.cultural@unab.edu.co